



### ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 25 del mes de febrero de 2021 siendo las 11:00 horas y de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Artículo: 112, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil "DR. JUAN I. MENCHACA", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: el Ing. Felipe López Taylor, Coordinador General de Servicios Generales del OPD Hospital Civil de Guadalajara, el Ing. Arturo Vargas Ortiz, Representante Legal de la Empresa "PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA S.A DE C.V., de la Coordinación General de Servicios Generales del OPD Hospital Civil de Guadalajara, el I.O.S. Humberto del Ángel González Silva, en su carácter de Residente de Obra, con el fin de dar a conocer el finiquito de los trabajos que a continuación se describen.

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: AD-OBR-03/2020, referente a: **ELABORACION DE INGENIERÍAS PARA EL ÁREA DE INHALOTERAPIA DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I MENCHACA.**

Renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago posterior relacionado con el contrato.

VALOR DE LA OBRA: \$ 201,672.15 I.V.A incluido (Doscientos un mil seiscientos setenta y dos pesos 15/100 m.n.).

El periodo contratado de dichos trabajos comprende del 21 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021

NUMERO DE FACTURA	IMPORTE DE FACTURA	CONCEPTO
F-2379	\$ 201,672.15	ESTIMACION 1

*J. O. V. O.*

*C*

*[Handwritten signature]*

Tel. 33 39 42 44 00 ext. 44340 y 33 36 18 93 62 ext. 1573 y 1814  
 Tel. directo 33 36 18 32 54

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia  
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



ARQ. FELIXA TEJEDA A



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. FIANZA No. 21A57801 con fecha del 21 de enero de 2021, otorgada por: "**DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A DE C.V.**".

Por la cantidad de \$ 20,167.21 (Veinte mil ciento sesenta y siete pesos 21/100 m.n.).

No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR  
COORD. GRAL. SERVICIOS GRALES.  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

N1-ELIMINADO 6

ING. ARTURO VARGAS ORTIZ  
APODERADO GENERAL  
PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA S.A DE C.V

I.O.S HUMBERTO DEL ANGEL GONZALEZ SILVA  
RESIDENTE DE OBRA  
COORDINACIÓN GRAL.SERV. GRALES. OPD

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."